

Acuerdo de 5 de octubre, nombrando Juez de 1ª Instancia de Matagalpa.

EL GOBIERNO:

Tomada en consideracion la terna que dirigió la Sección del Tribunal Supremo de Justicia de estos Departamentos, para el nombramiento de Juez de 1ª Instancia de Matagalpa; i en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º—Nómbrese Juez propietario de 1ª Instancia de Matagalpa, al señor Lcdo. don Luis Salgado, con el sueldo de lei.

2º—Comuníquese á quienes corresponde—Leon, octubre 5 de 1867.—Guzman.

